



Gobernanza, gobernabilidad y participación ciudadana en un gobierno local

Julio Alfonso Palomino Torres^{1*}, Ricardo Xavier Palomino Cáceres²

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

² Universidad San Martín de Porres. Perú.

*Autor para correspondencia: Julio Alfonso Palomino Torres, alfonsoicid4@gmail.com

(Recibido: 23-12-2023. Publicado: 30-01-2024.)

DOI: 10.59427/rcli/2024/v24cs.769-779

Resumen

El objetivo del artículo fue explicar cómo se desarrolla la gobernanza, gobernabilidad y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana, Perú. Se realizó con la orientación del paradigma Interpretativo, enfoque cualitativo, nivel descriptivo y tipo básico. El diseño fue el Fenomenológico y se aplicó la técnica de la entrevista en profundidad y una guía de entrevista semiestructura como instrumento. Los informantes fueron: un regidor, dos trabajadores de la municipalidad; un director y docente de una institución educativa; un dirigente vecinal y un vecino del distrito. Las respuestas de la entrevista fueron convertidas en texto y sometidas a codificación. Se concluyó que la gobernanza, la gobernabilidad y la participación ciudadana en los asuntos públicos se realizan limitada y escasamente. Las gobernanzas: jerárquica, descentralizada, social y cooperativa; la gobernabilidad, en cuanto a transparencia, participación de la ciudadanía y accesibilidad a la información; y, la participación ciudadana en cuanto a compromiso, vigilancia y fiscalización, de acuerdo a los informantes, es débil, deficitaria y centralizada solamente a una gestión municipal de carácter administrativo, tradicional, político y parcializado; no es un gobierno edil que convoca a toda la ciudadanía para, de la mano, gestionar y satisfacer las necesidades de la población.

Palabras claves: Gobernanza, gobernabilidad, participación ciudadana, gobierno local.

Abstract

The objective of the article was to explain how governance, governability and citizen participation are developed in a district municipality of Metropolitan Lima, Peru. It was carried out with the orientation of the interpretative paradigm, qualitative approach, descriptive level and basic type. The design was phenomenological and the in-depth interview technique and a semi-structured interview guide were applied as an instrument. The informants were: an official, two municipal workers; a principal and teacher of an educational institution; a neighborhood leader and a neighbor of the district. The interview responses were converted into text and subjected to coding. It was concluded that governance, governability and citizen participation in public affairs are limited and scarce. Governance: hierarchical, decentralized, social and cooperative; governance, in terms of transparency, citizen participation and accessibility to information; and, citizen participation in terms of commitment, surveillance and oversight, according to the informants, is weak, deficient and centralized only to municipal management of an administrative nature. traditional, political and biased; It is not a municipal government that summons all citizens to, hand in hand, manage and satisfy the needs of the population.

Keywords: Governance, governability, citizen participation, local government.

1. Introducción

La gobernanza es, desde la perspectiva social, lo que hace el gobierno para con la sociedad, lo que hace la sociedad misma (Aguilar, 2021) con participación activa y sostenida de la ciudadanía. Se considera también como una acción de tipo gerencial en la búsqueda de objetivos para la definición de reglas conductuales y operativos con la finalidad de realizar seguimiento y respaldo a las acciones que realiza el gobierno respecto al uso de los recursos del Estado. Se busca conducir el gobierno local incrementando los niveles de bienestar de sus pobladores como principio fundamental, así como la construcción de la democracia participativa, la profesionalización de la gestión pública y la gobernabilidad democrática (Añorve et al., 2022). Esta forma de gobierno es la requerida por la comunidad en general, porque al participar el pueblo, se garantiza en el mejor de los casos, que sus requerimientos sean cumplidos. En lo que se refiere a la gobernabilidad, esta se vincula a aspectos de carácter económico, en el entendido de normatividad, el manejo económico de los países y se afianza la asociación entre gobernantes y gobernados (Di Carlo, 2022). Esta forma de ver la dualidad hace suponer a una relación de carácter vertical en donde los gobernantes son quienes tienen el poder y los gobernados están en la parte baja de una pirámide. El problema radica en que esta relación vertical trae consigo la problemática de que no se cumplen las necesidades de la población.

En tanto, la gobernabilidad de acuerdo a Bayón-Sosa (2018) es un concepto social y relacional que asume un gobierno organizacional con una idea jerárquica y globalizante; tiene una naturaleza que se deriva de un proceso definido desde la visión económica y política. Pese a la multiplicidad de conceptos existe un consenso respecto a ella con relación a la articulación de una serie de políticas gubernamentales y generación de políticas públicas en donde el Estado se transforma, mediante sus instituciones, en el ente principal y administrador. La gobernabilidad debe verse como una nueva manera de asociación entre el gobierno y la sociedad, pero asumiendo niveles en donde el gobierno juega un papel prioritario y que genere gobernanza y tendiendo puentes para la participación ciudadana (Van der Ven et al., 2017). Es importante considerar que los aspectos de la gobernabilidad mayormente explican cómo la población participa y efectúa acciones complejas con el propósito de lograr objetivos comunes, como es el caso del proceso de gestión de los recursos asociados con la vida cotidiana de la ciudadanía (Couto y Carmona, 2018). La participación ciudadana según Pérez-Cardozo (2018) son representaciones y procesos sociales resultantes de las acciones intencionadas de ciudadanos y grupos en busca de propósitos específicos en relación a los diversos intereses y en el contexto de situaciones concretas de relaciones sociales y de poder. Además, es vista como diversas formas de acciones que realizan los ciudadanos y que tienen como interlocutor a los gobiernos o Estados y que busca el logro de las decisiones de la agenda política que beneficie a la sociedad en su conjunto (González-Scandizzi, 2019). Así, la participación ciudadana es un derecho y un deber que ostentan las personas para buscar y lograr metas específicas que tiendan a favorecer a todos los integrantes de un grupo social, por lo que se exige que los ciudadanos estén debidamente informados y capacitados para que intervengan en la toma de decisiones democráticas y constructivas (Morillo et al., 2020).

En las instituciones públicas municipales la gobernanza y la gobernabilidad son un asunto prioritario que es preciso desarrollarlo con participación activa de la ciudadanía. No obstante, el tema de la gobernanza no siempre se cumple o este se cumple parcialmente, generalmente con participación de representantes sociales o dirigentes vecinales. Como precisan García y Palacio (2022): la participación ciudadana activa se representa en un gobierno; en este caso, cuando esto se cumple se convierte en un gran instrumento de valor que contribuye a la calidad de los procesos gubernamentales. Los gobiernos locales son representaciones sociales gestionan los asuntos públicos de la mano con sus ciudadanos; de cumplirse esta característica, se convierten en buenos gobiernos. A nivel de América Latina el panorama de la gobernanza es sombrío para algunos países, sobre todo aquellos que tienen problemas de carácter político y social. Frente a esta situación es preciso no perder de vista la gobernanza, sobre todo en el presente que constituye una nueva era económica en donde la capacidad inventiva y el conocimiento representan la materia prima de gran valor y es el gobierno un elemento importante (Barba, 2019). Aquellos gobiernos locales que se enfocan más en el gobierno y muy poco en la gobernanza deben tener en cuenta que la gobernanza es un enfoque alternativo y particular para dar explicación respecto a casos en donde se manejan recursos públicos sin la participación activa de los ciudadanos y organizaciones privadas (Avendaño et al., 2022). En lo que respecta al problema de la gobernabilidad en la región, este implica la aproximación de la realidad de lo social afectada por procesos de expansión de la globalización neoliberal que ha dejado marginados, excluidos y desórdenes en los modelos democráticos de gobierno (Castilla et al., 2022). A ello se suma el desmembramiento de las instituciones, también un rompimiento entre lo público y lo privado y la generación de políticas públicas que no se condicen con las demandas de la población que pide justicia social. La carencia de una estabilidad política ocasionado que se cuestione la legitimidad del Estado, la constitucionalidad, el orden social, ocasionando que la gobernabilidad entrara a debates dentro de la escena política, civil y académica, debate que se ajustara a permanentes evaluaciones de crisis económica, reformas, transiciones de gobiernos (Camou, 2020).

Desde las perspectivas teóricas científicas la gobernanza es explicada a la luz de la teoría administrativa la cual refiere un modelo contingencial que tiene como premisa que no hay mejor forma de gestionar organizaciones si es que no se tiene en cuenta el ambiente en el cual se encuentra, y constituye un elemento esencial y determinante como centro de atención de la organización (Díaz et al., 2018). Esta teoría desarrollada por Robbins y Coulter (2013) plantea que la gobernanza es una forma de dirigir organizaciones como sustituto de la perspectiva simplista de la administración pero que sirve como una integración de toda la teoría administrativa evidenciando que el empleo de esta nueva forma de gobierno depende fundamentalmente por las condiciones del entorno, es decir, de la contingencia que se presenta. Según esta teoría, en la gobernanza de una institución se debe tener en cuenta diversas categorías contingenciales, tales como la tecnología que se emplea o debe emplearse en la organización, el imperativo medioambiental, los diversos entornos que permitan el diseño de estrategias para la consecución estructural de la organización. En cuanto a los contextos ambientales, se debe tener presente los contextos estático y segmentado; propiamente lo estático; reactivo y perturbado; y los campos turbulentos. En la medida que se controlen o se tomen en cuenta estos contextos la gobernanza fluye en la organización que no constituye una isla sino es un elemento esencial de la sociedad, del contexto ambiental y de los cambios estructurales. En tanto, la gobernabilidad es explicada con la teoría de la gobernabilidad como redes auto-organizadas desarrollada por Rhodes (1997), que consiste en las interacciones entre actores privados y públicos (auto-organizaciones sociales) y sus implicancias en el diseño de políticas públicas, siendo el elemento central que no existe actores unitarios para la resolución de problemas diversos sino se trata de una conjunción de organizaciones debidamente organizadas para hacer frente a la necesidad de resolver problemas. Es decir, ni el gobierno central tiene ni los recursos ni el conocimiento totalitario para resolver problemas, sino busca aliados para dejar de lado la supremacía de los asuntos públicos. se trata de gestionar una interdependencia de actores políticos, sociales y administrativos como una nueva perspectiva de intervención y control. En consecuencia, de asumirse el control y la gestión desde y con diversas organizaciones auto-organizadas se desarrolla la gobernabilidad como resultante de las interacciones sociales y políticas de un gobierno. Esta teoría tiene en común la política gubernamental que involucra una compleja red de organizaciones públicas y privadas para fines comunes (Araujo, 2004).

La participación de la ciudadanía en asuntos públicos se sustenta en el enfoque teórico de la participación ciudadana desarrollada por Ramírez-Viveros (2015) que explica en función a cuatro aspectos de intervención directa en las gestiones gubernamentales: a) información, que se refiere a obtener, emitir y difundir información respecto al funcionamiento del gobierno, vinculado a la cooperación, consulta, cogestión o decisión; b) consulta, que está referida a la obtención de las opiniones de los ciudadanos con relación a las preferencias, a los niveles de satisfacción o a otros asuntos respecto a que los pobladores tienen informaciones particulares que les permita establecer un esclarecimiento de situaciones, problemas o aspectos políticos; c) cogestión o cooperación, que está referida a la participación activa de los ciudadanos a través de la colaboración en el desarrollo de acciones o actividades públicas; y, d) decisión, referida a que la ciudadanía participa de manera directa en la contribución de los procesos de toma de decisiones no solamente mediante la emisión de opiniones sino también a través de orientaciones de las acciones gubernamentales. De acuerdo a este enfoque teórico, es preciso de un planeamiento para hacer efectiva la participación de los ciudadanos y que sean productivas, teniendo en cuenta que participar es, para el ciudadano, un derecho y un deber en los asuntos públicos y, a su vez, permite la exigencia de conocimiento e información por parte de las autoridades y que tienen la responsabilidad de que sus ciudadanos estén bien informados y capacitados para tomar decisiones responsable y constructivamente; es decir, se trata de contar, en los ciudadanos, socios estratégicos para el bienestar social (Cevallos-Romero, 2018). El artículo tiene como objetivo explicar mediante el método científico inductivo cómo se realizan estas tres categorías en un gobierno local.

2. Metodología

La investigación que se deriva en el artículo correspondió al tipo básico, método científico: inductivo, enfoque cualitativo, nivel descriptivo y diseño Fenomenológico. Se realizó a la luz del paradigma Interpretativo. Las categorías y subcategorías fueron las siguientes (tabla 1):

Tabla 1: Categorías y subcategorías de la investigación.

Gobernanza	Gobernanza jerárquica
	Gobernanza descentralizada
	Gobernanza social
	Gobernanza cooperativa
Gobernabilidad	Transparencia
	Participación de la ciudadanía
	Accesibilidad a la información
Participación ciudadana	Compromiso
	Vigilancia
	Fiscalización

La investigación se realizó en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana. Los informantes fueron los siguientes (tabla 2):

Tabla 2: Informantes en las localidades.

1	Alcalde de la municipalidad distrital
1	Regidor de la municipalidad distrital
2	Trabajadores de la municipalidad distrital
1	Vecinos del distrito limeño
1	Dirigentes vecinales
1	Director de una institución educativa pública
1	Docente de la materia de ciudadanía

En el trabajo de obtención de información se aplicó la técnica de la entrevista a través de una ficha de entrevista semiestructurada que se suministró a cada uno de los informantes, con preguntas abiertas y de acuerdo al perfil del participante. En cuanto al trabajo de campo consistió en la recopilación de información ha seguido el procedimiento siguiente: elaboración de instrumentos (fichas de entrevistas), solicitud a los informantes para su participación mediante la firma del consentimiento informado; aplicación de los instrumentos; recojo de datos y textualización de las respuestas; identificación de códigos (codificación); categorización; subida y tratamiento de datos en el software cualitativo Atlas.ti; interpretación; presentación de resultados; discusión de resultados; conclusiones y recomendaciones. La investigación presenta criterios de cientificidad para determinar el rigor científico tales como la credibilidad, transferibilidad de los datos, auditabilidad y dependencia. Los datos fueron analizados con el software cualitativo Atlas.ti que permitió introducir códigos y proceder a la interpretación a través de elaboración de redes semánticas. Durante el desarrollo de la investigación se ha cumplido estrictamente los aspectos éticos de la investigación científico, tales como respeto al derecho de la propiedad intelectual, el respeto a la información y a los informantes, el buen uso de los datos obtenidos, entre otros, de acuerdo a los principios de beneficencia, justicia y evitando la maleficencia.

3. Resultados y discusión

Resultados de la categoría: gobernanza

De acuerdo a los resultados de la investigación la gobernanza no se cumple de manera efectiva ni adecuada en la municipalidad distrital de Lima Metropolitana (figura 1). Las subcategorías vinculadas a esta categoría: gobernanza jerárquica, gobernanza descentralizada, gobernanza social y gobernanza cooperativa no se desarrollan de forma eficiente ni eficaz. En lo que se refiere a la gobernanza jerárquica que se manifiesta mediante la transparencia de los actos de concejo y rendición de cuentas de las diferentes acciones que realiza el municipio en aras de la mejora del distrito fundamentalmente en el bienestar de los ciudadanos, de acuerdo a los entrevistados que respondieron desde las perspectivas del vecino, del poblador, de la representación de instituciones educativas y de los dirigentes vecinales, no se condice necesariamente con las respuestas del regidor de la municipalidad y de los trabajadores ediles de la jurisdicción municipal. Tal como se aprecia en la red semántica, la subcategoría de la gobernanza jerárquica está asociada a la falta de transparencia de los actos del concejo y la rendición de cuentas.

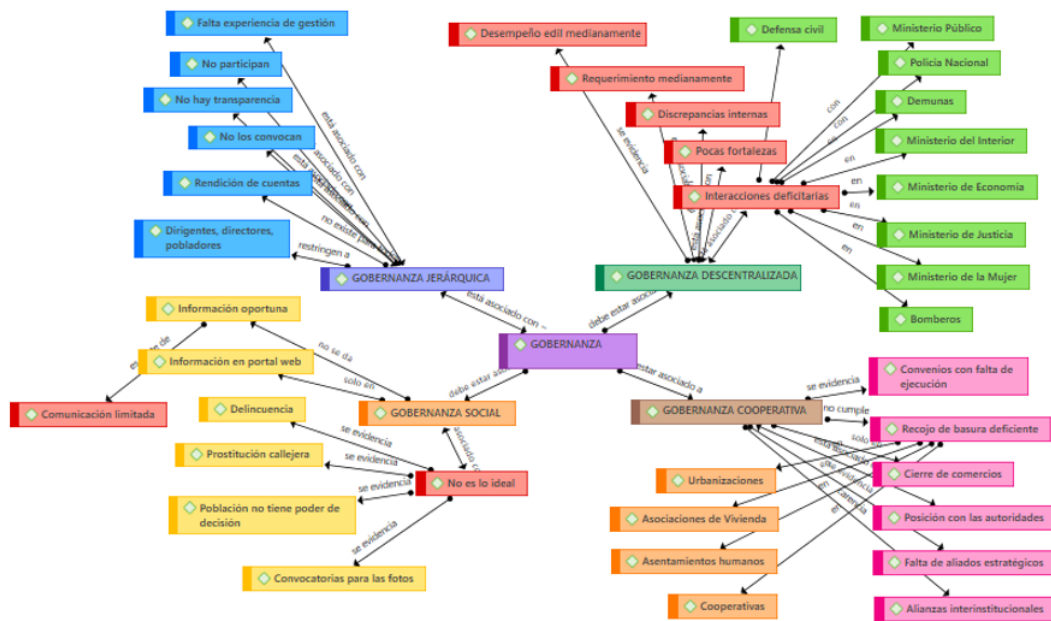


Figura 1: Gobernanza en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana.

Los entrevistados respondieron que los de la municipalidad no convocan a toda la ciudadanía para rendir cuentas y transparentar las acciones y rendir cuentas de los ingresos y egresos económico que, por ser información de asunto público, deben hacer de conocimiento. No obstante, la rendición de cuentas y la comunicación de los actos de concejo solamente se da con los dirigentes vecinales y/o representantes sociales. La institución educativa, representada por el director y docentes, precisan que tampoco son convocados a reuniones ediles para abordar los temas de accesibilidad a la información. Si bien existen canales de comunicación: portal web, disponible las 24 horas del día, en donde existe información de interés para la población con relación a los asuntos ediles, no obstante, los entrevistados consideran que no es pertinente, deberían convocar a reuniones masivas, presenciales y no atender solamente a personas allegadas políticamente a las autoridades ediles.

Estos resultados se respaldan en lo hallado por Arauco (2020) en el sentido que la gobernanza municipal tiene incidencia en los procesos administrativos en el marco de la Ley Municipal 276 de Perú, respecto a la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, lo que permite brindar un buen servicio a los ciudadanos en razón que los trabajadores mejoran significativamente su desempeño; en términos generales hay una percepción se adecuada en cuanto a la gobernanza jerárquica, descentralizada, social y cooperativa. Montalbá & Grau (2023) reportaron que en la gobernanza jerárquica debe representarse la diversidad social en la medida que son representaciones de la heterogeneidad de los intereses de la sociedad civil. Frente a los mecanismos institucionalizados y formales que representan la desigualdad social en los espacios gubernamentales se deben generar mecanismos de autogestión que eliminen el liderazgo institucional y se genere mecanismos de gobierno en redes sociales.

En cuanto a los resultados de la subcategoría: gobernanza descentralizada referida a si la institución pública posee fortalezas y realizan interacciones e interdependencia con otras organizaciones y si la descentralización favorece el desempeño de la municipalidad, los resultados demuestran que se da de forma parcial. De acuerdo a los entrevistados que pertenece al municipio sí hay una descentralización, aunque puede y debe mejorarse; existen alianzas interinstitucionales con los ministerios de Economía, de Justicia, de la Mujer, del Interior, Ministerio Público; asimismo, con las Demunas, compañías de Bomberos y Defensa Civil. Estos resultados, desde la perspectiva de lo que debe hacerse, coinciden con lo encontrado por Caamaño (2022) en el sentido que el municipalismo constituye, en Chile, una oportunidad para la gobernanza como alternativa social y política y como principios de participación y libertad desde la perspectiva más extensiva y democrática de la sociedad en su conjunto. Sobre la base de la crisis económica se precisa de una regeneración democrática que esté vinculada a un sistema económico y política a la luz de gobernar para la ciudadanía y con la ciudadanía. De acuerdo a la investigación se precisa la democratización de los espacios locales y las estructuras de la administración local para brindar un punto de trabajo y reconciliación de la sociedad como una alternativa de hacer frente a conflictos territoriales.

Respecto a la subcategoría: gobernanza social, los resultados obtenidos dan cuenta que, de parte de los actores ediles, los vecinos tienen un papel fundamental en el desarrollo del distrito y se encuentran convencidos de recibir sugerencias, requerimientos y críticas, aunque no pueden llegar de manera presencial a todos los

pobladores; llegan solamente a través del portal web que el municipio tiene habilitado. Siendo los aspectos: participación e información, asociados a este tipo de gobernanza, los resultados de parte de los actores vecinales señalan que hay una comunicación limitada entre el gobierno local y la población en su conjunto. Los entrevistados señalan que los del municipio no les toman en cuenta para asuntos públicos que realmente deben participar a fin de mejorar la gobernanza municipal. solamente son convocados para determinados eventos, como inauguraciones en donde prima la toma de fotografías para demostrar que hay una relación directa entre las autoridades ediles y los ciudadanos. Si bien la naturaleza de una gobernanza social es precisamente la participación masiva de la ciudadanía en los asuntos públicos, no obstante, en el distrito las convocatorias son esporádicas y solamente se hacen con representantes vecinales, con dirigentes, lo que demuestra que la población no tiene poder de decisión en la toma de decisiones para el bienestar de la sociedad.

Estos resultados respecto a la gobernanza social, en donde hay participación de la sociedad en las acciones ediles se refuerza con lo hallado por Carvache-Franco et al. (2022) en cuanto a la vinculación de actores ediles asociados a las innovaciones sociales en las instituciones públicas ediles. De acuerdo a la investigación las organizaciones con recursos y capacidades limitados obtienen, mediante una adecuada gobernanza, en vincularse con los actores externos, así como logran la implementación de recursos y conocimientos que requieren para lograr la innovación social y permitir potenciar la gobernanza. Guarneros-Meza (2023) reportó que en la región del río Sonora en México el manejo deficiente de las informaciones y la implementación de herramientas participativas de la ciudadanía produjeron dominio administrativo en las relaciones entre las autoridades ediles y la sociedad.

En lo que respecta a la subcategoría: gobernanza cooperativa en el gobierno edil, de acuerdo a los entrevistados que pertenecen a la institución refieren que tratan de que todos los actores, sean estatales o privadas, se encuentren al tanto de los problemas y necesidades de la población, ya que ellos apoyan y contribuyen con la finalidad de atender la problemática y requerimientos prioritarios. Consideran que se prioriza seguridad ciudadana, la limpieza pública, la educación, los comedores populares, el saneamiento, la electrificación, las pistas y veredas, así como el Proyecto de Presupuesto Participativo. Contrariamente, los entrevistados que corresponden a la parte que reciben los servicios ediles sostienen que hace falta de aliados estratégicos en el gobierno municipal, en caso de emergencias los serenos llegan tarde o simplemente no llegan para hacer su trabajo. Se observa también el recojo de basura deficiente, pistas maltratadas, comercio ambulatorio que afecta a la población por el desorden, deficiente recolección de residuos sólidos; a esto se suma la prostitución callejera, delincuencia. Si bien la gobernanza cooperativa se caracteriza por establecer relaciones intergubernamentales en donde los actores estén al tanto y participan de los problemas de la población, sin embargo, de acuerdo a los resultados estas relaciones están en proceso de consolidación y algunos convenios no se ejecutan.

Estos resultados que refieren la importancia de la cooperación en ámbitos de gobiernos locales coinciden con lo reportado por Mayordomo et al. (2022) en el municipio valenciano de Ribarroja de Túria, España, en el sentido que, el Ayuntamiento, ha jugado un papel preponderante en la gestión municipal durante la crisis sanitaria por el covid-19 a través de la adopción de mecanismos y medidas de gobernanza, lo que ha permitido hacer frente a la devastación ocasionada por el coronavirus con la participación conjunta de las autoridades municipales y la población. Las instituciones públicas han llevado adelante el liderazgo de respuestas inmediatas en el contexto crítico adoptando medidas para lograr una recuperación rápida, pese a los constantes problemas de coordinación y cooperación interinstitucionales entre los diversos estamentos en España y que representa una de las principales limitaciones en el ámbito de la gobernabilidad. En tanto, Leffel et al. (2023) reportaron que los miembros de las redes municipales transnacionales (RGT) a través de los gobiernos municipales crean cada vez más un paisaje de la gobernanza global, al cual es complementaria a las organizaciones tradicionales dominadas por los Estados-nación, pero en gran medida independiente de ellas, desde la gobernanza del cambio climático hasta la consolidación de la paz. Sin embargo, un número cada vez mayor de ciudades mantienen membresías simultáneas en diferentes RGT. Según los resultados de la investigación de Acuto y Leffel (2020) y Koch (2021) los gobiernos locales que promueven las redes municipales entre los ciudadanos obtienen un buen trabajo al servicio de la población debido a que la variedad existente en estas redes abarca toda una gama de cuestiones de gobernanza mundial y la variedad de ámbitos de competencia de los gobiernos locales.

Resultados de la categoría: gobernabilidad

La categoría: gobernabilidad se representa en las subcategorías: transparencia, participación de la ciudadanía y accesibilidad de la información (figura 2). La transparencia en la institución edil debe representarse en confiabilidad, accesibilidad y claridad en las informaciones que brindan –o deben brindar- a la ciudadanía. Sin embargo, de acuerdo a los entrevistados que perciben el funcionamiento edil sostienen que la información que brinda el municipio no es transparente, tampoco es oportuna y no llega masivamente a la población en general, por lo que se sienten desinformados. De acuerdo a los entrevistados el gobierno edil debería brindarles información confiable, clara y deben ser accesibles para toda la población, lo que contribuye a la desconfianza de los ciudadanos respecto a los manejos económicos en el municipio y de las acciones tendientes a la mejora del distrito.

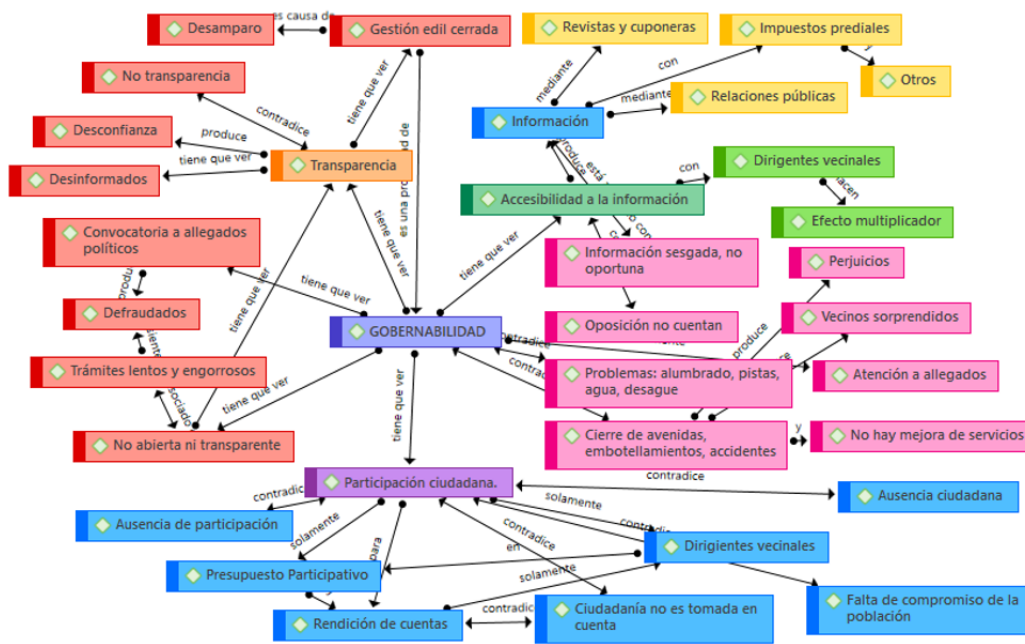


Figura 2: Gobernabilidad en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana.

Estos resultados son concordantes, desde la perspectiva teórica, con lo hallado por Morillo et al. (2020) en el sentido que la gobernabilidad en las instituciones ediles tiene una influencia significativa en la participación ciudadana en tanto se mejora la percepción de los ciudadanos respecto al desarrollo local, aunque se requiere elevar la cantidad de ciudadanos que participen directa y activamente en los quehaceres ediles mediante la implementación de mecanismos correctivos a fin de que realmente, al haber mayor participación de la población, se llegue al desarrollo de la gobernanza municipal. Se trata de que los ciudadanos logren participar en temas de planeamiento y ejecución de servicios y obras que se necesitan; asimismo, es urgente la apertura de espacios de concertaciones vecinales en lo que concierne a la formación en el ejercicio democrático participativo con el propósito de desempeñar roles mucho más activos en la toma de decisiones en un marco de desarrollo de experiencias y fortalecimiento de confianza y solidaridad.

En lo que corresponde a la subcategoría: participación de la ciudadanía, es decir, las interacciones entre el gobierno local y la población en general, si bien los entrevistados vinculados directamente a la gestión edil sostienen que se encuentran atentos a las opiniones y sugerencias de los ciudadanos con la única finalidad de atenderlos ya que con sus sugerencias y/o requerimiento les permite mejorar permanentemente el servicio, los entrevistados de la otra parte sostienen que no existe interacción, tampoco se mejoran los servicios fundamentales, los proyectos que hacen con dirigentes vecinales no solucionan problemas principales que generan afectación a la población. Se observa, de acuerdo a las respuestas, simples remodelaciones de parques y jardines, existencia de problemas de pistas, alumbrado, agua, desagüe, embotellamientos, accidentes de tránsito, entre otros.

Lo encontrado se refuerza con lo hallado por Luna (2022) cuya finalidad fue demostrar la participación de la ciudadanía en la gestión municipal del distrito de Recuay, Ancash, para cumplir con los requerimientos que la población necesita. De acuerdo a los resultados un poco más de la mitad de las personas entrevistadas refiere que la participación de los pobladores es alta, aunque un poco menos de la mitad refiere que no participa. Se demuestra que hay una mejora en la gestión municipal cuando hay participación de la ciudadanía en los quehaceres gubernamentales del municipio local que va por el lado de atender las necesidades de la población.

En lo que respecta a la subcategoría: accesibilidad a la información los entrevistados que son actores directos de la gestión edil sostienen que la información de los trabajos que realizan se da generalmente mediante revistas y cuponeras de impuestos sean prediales o arbitrios y redes sociales; sin embargo, aún está en proceso que los encargados de las relaciones públicas realicen dicha información con mayor amplitud para que la población en general se encuentre informada de manera directa y precisa. Sin embargo, de acuerdo a las respuestas de la entrevista en profundidad de parte de los entrevistados que evalúan el trabajo edil sostienen que la información va más para recordar el pago de los arbitrios y algunas actividades que requieren ser difundidas para mostrar el trabajo edil; pero no se observa información respecto a las acciones reales en beneficio de la población.

Estos resultados referidos a la importancia de la accesibilidad de la información en instituciones públicas en el marco de la gobernabilidad edil coincide con lo hallado por Perales (2021) en el sentido que un modelo de gobernabilidad basado en un modelo electrónico permite la mejora, aunque de acuerdo a la percepción de los trabajadores respecto a la gobernabilidad esta se encuentra en un nivel regular; asimismo, la accesibilidad, la confiabilidad y la información gubernamental también son percibidos en un nivel regular de calidad de ejecución; frente a esta situación, la mayoría de los empleados están de acuerdo en que se implemente un gobierno electrónico en la totalidad del municipio para mejorar la gestión.

La investigación de Eldijk & Lundberg (2023) reportaron la importancia de la gobernabilidad en los gobiernos locales para mejorar el ornato de las ciudades, desarrollando métodos para ayudar a los municipios en su papel de planificar y ejecutar proyectos de infraestructura a gran escala y que beneficien a la sociedad. El estudio de Angelo y Wachsmuth (2020) reportó que la gestión edil debe abordar una gobernanza social en directa relación con la sociedad jurisdiccional; esto tiene implicaciones directas en la eficacia de las estrategias emergentes y en las agendas políticas que posicionan a las ciudades como soluciones a la sostenibilidad y otros problemas de gobernanza global, agendas que en varios casos la ambiciosa noción de que las ciudades pueden "salvar el mundo". La investigación de Gordon (2020) establece en su investigación un puente conceptual para teorizar la importancia de la gobernanza en una institución pública edil y tener las aperturas para convertirse en una ciudad modelo de cara a la preservación del medioambiente que beneficie a la comunidad social; se trata de establecer una gobernanza global con participación de la sociedad de manera continua y activa.

Resultados de la categoría: participación ciudadana

Los resultados de la investigación en cuanto a la tercera categoría: participación ciudadana (figura 3), que consiste en que la gestión edil convoque a la ciudadanía para participar directamente en los asuntos vecinales, así como en el plan de desarrollo concertado, en la rendición de cuentas, en la ejecución de las obras y en la seguridad ciudadana, se reporta que hay ausencia de la ciudadanía en asuntos los ediles que deben estar orientados en la mejora del distrito y se brinde bienestar a la población. Si bien los dirigentes vecinales presentan expedientes técnicos provenientes de los barrios, urbanizaciones, cooperativas, asentamientos humanos y asociaciones, estos planes no recogen necesariamente las necesidades de la población por cuanto los proyectos son elaborados por un reducido número de personas. En cuanto a la fiscalización que compete a la ciudadanía en un gobierno edil democrático, transparente y orientado al bienestar humano, esto no se da de manera recurrente, ni profunda ni adecuada.



Figura 3: Participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana.

La poca participación de los ciudadanos coincide con lo hallado por Schmäing (2023) en Ucrania que reportó respecto de cómo los ciudadanos han interactuado esporádicamente con las autoridades locales en los últimos años y a través de representantes de los ciudadanos. Los resultados revelan que la supervisión de los participantes es crucial en la relación autoridades-ciudadanos porque los servidores públicos intentan bloquear regularmente aquellas propuestas que no tienen precedentes. El grado de influencia de los participantes varió en los tres casos que se dieron, pero en cada caso los participantes tuvieron una mayor comprensión de los procesos de autogobierno local que eran esenciales para facilitar respuestas adecuadas por parte de las autoridades locales. Estos hallazgos no solo resultan en una mejor comprensión del desarrollo de la democracia urbana en Ucrania antes de 2022, sino que también resaltan el importante papel que pueden desempeñar los procesos participativos en la futura gobernanza democrática. En tanto, Li et al. (2023) en su investigación en China reportó que el Presupuesto Participativo (PP) es una iniciativa de larga duración en el distrito de Minhang en donde la participación ciudadana es comunitaria orientada al Estado y a la sociedad. El estudio demuestra que la participación ciudadana está incrustada en las estructuras sociales y contribuye a la gobernanza participativa: a) contrariamente a la doctrina existente, el PP no “emancipa” principalmente a los ciudadanos ni descarga las decisiones presupuestarias; asimismo, se demuestra que los mecanismos participativos desarrollados en un contexto político y cultural pueden tener efectos muy diferentes cuando se emplean en otro.

En tanto, la investigación de Jung (2022) evalúa el papel de una institución pública democrática y la participación ciudadana a través del presupuesto participativo en la mejora de la eficiencia del gobierno. Las instituciones participativas tienen como objetivo mejorar la gobernanza, el intercambio de información y la capacidad de respuesta de los agentes políticos a los ciudadanos, lo que lleva a la rendición de cuentas fiscal y la eficiencia. Se reportó que los gobiernos municipales experimentan mejoras estadísticamente adicionales, se encontró que las mejoras de eficiencia son más pronunciadas en presencia de un fuerte liderazgo de la alcaldía. Los hallazgos generales sugieren que los programas de presupuesto participativo contribuyen a la salud fiscal y la eficiencia administrativa, más allá de su papel en asegurar la democracia fiscal. En tanto, el estudio de Lecavalier & Gordon (2020) reportó alcances significativos en el trabajo edil a través de redes sociales establecidas con la finalidad de desarrollar la gobernanza a través de la participación totalitaria de la ciudadanía en las cuestiones gubernamentales. En tanto, la investigación de Leffel (2022) demostró el hecho que haya múltiples miembros simultáneos es importante para los resultados de la gobernanza en una institución pública, especialmente en el ámbito ambiental. Por ejemplo, en las ciudades a nivel mundial, se registran más miembros concurrentes en las redes sociales mayores reducciones de las emisiones urbanas de gases de efecto invernadero, entre otros males que afectan a la sociedad en su conjunto.

4. Conclusiones

Se concluye que, la gobernanza, la gobernabilidad y la participación ciudadana en los asuntos públicos que se realizan en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana se dan limitada y escasamente. En la categoría gobernanza, referida a la subcategoría: gobernanza jerárquica que se manifiesta mediante la transparencia de los actos de concejo y rendición de cuentas de las diferentes acciones que realiza el municipio en aras de la mejora del distrito fundamentalmente en el bienestar de los ciudadanos, esta no se cumple a cabalidad; se evidencia falta de transparencia de los actos de concejo, deficiencia en la comunicación y en la rendición de cuentas. La gobernanza descentralizada, referida a si la institución pública posee fortalezas y realizan interacciones e interdependencia con otras organizaciones y si la descentralización favorece el desempeño de la municipalidad, los resultados demuestran que se da de forma parcial. La gobernanza social, en la cual los ciudadanos tienen un papel fundamental en el desarrollo del distrito, estos no participan masivamente, los del municipio no los toman en cuenta. En cuanto a la gobernanza cooperativa se concluye que hacen falta aliados estratégicos en el gobierno municipal; hay deficiencia en el recojo de basura; en caso de emergencias los serenos llegan tarde o simplemente no llegan para hacer su trabajo. Existen pistas maltratadas, comercio ambulatorio, delincuencia, entre otros problemas sociales asociados al gobierno edil. En cuanto a la gobernabilidad se concluye que la transparencia, participación de la ciudadanía y accesibilidad a la información son deficitarias. En cuanto a la transparencia que debe ser confiable, accesible y clara, no se da de manera óptima, lo que ocasiona que la población está desinformada de las acciones que realiza la municipalidad; en cuanto a la accesibilidad de la información esta se realiza mayormente para recordar el pago de los arbitrios y algunas actividades que requieren ser difundidas para mostrar el trabajo edil en donde se resalta la toma de fotos de los actores ediles. En cuanto a la participación de la ciudadanía, se ha encontrado que existe deficiente interacción gobierno local – población; los proyectos que planifican con dirigentes vecinales muchas veces no solucionan problemas principales del distrito. Respecto a la participación ciudadana se concluye que hay ausencia de la ciudadanía en asuntos públicos ediles que deben estar orientados en la mejora del distrito y bienestar de la población. Si bien los dirigentes vecinales presentan expedientes técnicos elaborados por un reducido número de personas provenientes de los barrios, urbanizaciones, cooperativas, asentamientos humanos y asociaciones, estos planes no recogen necesariamente las necesidades de la población. Los ciudadanos participan en la conformación de las brigadas de autoprotección vecinal, en la presentación de los proyectos para el presupuesto participativo, sin embargo, tampoco la misma población se compromete para la consecución del proyecto.

5. Referencias bibliográficas

- Acuto, M., & Leffel, B. (2020). Understanding the global ecosystem of city networks. *Urban Studies*, 58(9).
- Aguilar, L. (2021). Fenomenología de la Gobernanza Pública. *Administración & Desarrollo*, 51(2), 91-107.
- Angelo, H., & Wachsmuth, D. (2020). Why does everyone think cities can save the planet? *Urban Studies*, 57(11), 2201-2221.
- Añorve, D., Díaz Pérez, F. y Muñoz Ramírez, E. (2022). Paradiplomacia universitaria como auxiliar de la paradiplomacia municipal desde la gobernanza. *Secuencia*. (114), 1-35.
- Arauco, A. (2020). Gobernanza municipal en los procesos disciplinarios del personal administrativo del decreto ley 276 de la Municipalidad de Los Olivos, 2020.
- Araujo, X. (2004). Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. *Geoenseñanza*, 9(2), 75-84.
- Avendaño, W. R., Rueda, V. G., y Luna, H. O. (2022). Gramalote: Gobernanza climática y planificación del desarrollo en contexto. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 404-416.
- Barba, A. (2019). Las relaciones internacionales del gobierno de Jalisco y su impacto en la articulación universitaria y empresarial en un entorno triple hélice. En D. Villarruel et al. (coords.), *Actores locales, impactos globales: aportes académicos en paradiplomacia* (pp. 280-302). Universidad de Guadalajara.
- Bayón-Sosa, M. (2018). El neoinstitucionalismo y el Banco Mundial: gobernabilidad y gobernanza. *Economía y Desarrollo*, 160(2) 1-12.
- Caamaño López A. (2022). Municipalismo como radicalización democrática del territorio. Un análisis histórico crítico de experiencias contemporáneas de gobernanza local. *Política y Sociedad*, 59(1), e75970.
- Camou, A. (2020). Gobernabilidad y democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática de México.
- Carvache-Franco, O., GutiérrezCandela, G., y Guim-Bustos, P. (2022). Gobernanza e innovación social en las organizaciones sin fines de lucro. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(102), 499-513.
- Castilla, JG., Chipana, YM. Y Caballero, JM. (2022). Governance in Latin America: Between the Philosophical Dimension and Citizen Power. *Revista de Filosofía*, 39(102), 218-228.
- Cevallos-Romero, H. (2017). Los mecanismos de participación en la gestión participativa del desarrollo local a nivel municipal. *Alternativas*, 18(3), 49-56.
- Couto, B. y Carmona, R. (2018). El Presupuesto Participativo en Argentina Innovación en Términos Político-Institucionales y de Participación Ciudadana. *Desenvolvimento em Questão*, 6(43), 1-21.
- Díaz, J., Pereira, M. y Suárez, W. (2018). Gobernanza: una visión desde la teoría administrativa. *Revista Opción*, 34(86), 326-357.
- Di Carlo, D. (2022). Beyond neo-corporatism: state employers and the special-interest politics of public sector wage-setting. *Journal of European Public Policy*.
- Eldijk, J. & Lundberg, A. (2023). From trench war to dialogue: An action-research study of the assessment of barrier effects in a transport infrastructure project. *Case Studies on Transport Policy*, (14), 1-13.
- García, L. y Palacio, J. (2022). Participación ciudadana en procesos de gobernanza regulatoria local. Análisis de la construcción normativa en la Alcaldía de Medellín (Colombia) (2017-2018). *Revista Derecho de Estado*, (51). 103-135.
- González-Scandizzi, J. (2019). De la fuerza de la ley al milagro de la acción. Municipios y participación ciudadana en Uruguay. *Revista de la Facultad de Derecho*, (47), 1-35.
- Gordon, D. J. (2020). *Cities on the world stage: The politics of global urban climate governance*. Cambridge:

Cambridge University Press.

Guarneros-Meza, V. (2023). Governance, Participation, and Hegemony: Governing Cananea and the Sonora River Region. *Latin American Perspectives*, 50(2), 69-86.

Jung, S.M. (2022). Participatory budgeting and government efficiency: evidence from municipal governments in South Korea. *International Review of Administrative Sciences*, 88(4), 1105-1123.

Lecavalier, E., & Gordon, D. J. (2020). Beyond networking? The agency of city network secretariats in the realm of city diplomacy. In S. Amiri, & E. Sevin (Eds.), *City diplomacy: Current trends and future prospects* (pp. 13-36). Cham: Springer International Publishing.

Leffel, B. (2022). Toward global urban climate mitigation: Linking national and polycentric systems of environmental change. *Sociology of Development*, 8(1), 111-137.

Leffel, B., Marahrens, H., & Alderson, A. S. (2023). Divergence of the world city system from national economies. *Global Networks*, 23, 459-477.

Li, Y., Zhu, Y. & Owe, C. (2023). Participatory budgeting and the party: Generating 'citizens orderly participation' through party-building in Shanghai. *Journal of Chinese Governance*, 8(1), 56-82.

Luna, E.M. (2022). *Participación Ciudadana y Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de Recuay – Ancash*, 2021.

Mayordomo, S., Hermosilla, J., & Fernández, M. (2022). Pandemia, gobernanza y municipalismo, en las coronas metropolitanas a partir de su estudio en Riba-roja de Túria (València). *Investigaciones Geográficas*, (77), 381-405.

Montalbá, C. & Grau, A. (2023). Gobernanza local y órganos de participación: ¿espacios de representación de la diversidad social? *OBETS. Revista De Ciencias Sociales*, 18(1), 155-172.

Morillo, J., Huachallanqui, J., Palacios, J. y Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92). 1312-1325.

Perales, J.I. (2021). *Gobierno electrónico para fortalecer la gobernabilidad en la municipalidad distrital de Guadalupe*, 2020.

Pérez-Cardozo, G. (2018). Gobernanza y gobernabilidad. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 101-102.

Ramírez-Viveros, J. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*.

Robbins, S. & Coulter, M. (2013). *Administración*. Ed. Pearson Education, Distrito Federal (México).

Rhodes, R. (1997). *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexibility and Accountability*. Buckingham. Open University Press.

Schmäing, S. (2023). Urban democracy in post-Maidan Ukraine: conflict and cooperation between citizens and local governments in participatory budgeting. *Sample our Social Sciences Journals*, 14(1).

Van der Ven, H., Bernstein, S., & Hoffmann, M. (2017). Valuing the contributions of non-state and subnational actors to climate governance. *Global Environmental Politics*, 17(1), 1-20.